



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

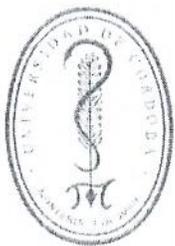
		DIC-31-17	DIC-31-16
1	ACTIVOS	2.100.087	1.564.730
	Corrientes	923.254	567.490
11	Efectivo	35.837	83.958
1105	Caja	0	0
1110	Bancos y Corporaciones	35.837	83.958
14	Deudores	887.417	483.532
1409	Servicios de Salud	13.730	13.730
1411	Administración del Sistema	873.687	469.802
1422	Antic. o Saldos a Favor	0	0
1470	Otros Deudores	0	0
	No Corrientes	1.176.833	997.240
16	Propiedades, Planta y Equipo	1.176.833	997.240
1635	Bienes muebles en Bodega	221.188	0
1640	Edificaciones	1.103.565	1.103.565
1660	Equipo Médico y Científico	101.234	101.234
1665	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	69.608	69.608
1670	Equipos de Comunicación y Computación	93.385	93.385
1685	Depreciación Acumulada (cr)	412.147	370.552
19	OTROS ACTIVOS	0	0
1970	Intangibles	0	0
1975	Amortizaciones intangibles	0	0
	Total Activo	2.100.087	1.564.730



Comprometida con el desarrollo regional "VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

2	PASIVOS		
	Pasivo Corriente	208.368	689.211
24	Cuentas por Pagar	208.368	689.211
2401	Adquisición de bienes y servicios	55.241	20.572
2425	Acreedores	153.127	638.639
	Total Pasivos	208.368	689.211
3	PATRIMONIO		
32	Patrimonio Institucional	1.891.719	1.015.971
3208	Capital Fiscal	1.513.381	1.534.628
3225	Resultados ejercicios anteriores	-256.894	-783.330
3230	Resultado de ejercicio	898.926	526.436
3258	Efecto del saneamiento contable	-240.516	-240.516
3270	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-23.178	-21.247
	Total Patrimonio	1.891.719	1.015.971
	Total Pasivo + Patrimonio	2.100.087	1.705.182

JAIRO TORRES OVIEDO
Representante Legal

DELCEY SANCHEZ M.
Contador
TP 48325 - T

E/urmm 2

Elaborado: ELIECER CARABALLO





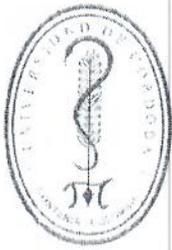
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

	DIC-31-17	DIC-31-16
Ingresos Operacionales	8.227.138	8.500.804
Venta de servicios	8.227.138	8.500.804
Servicio conexos a la educacion	3.000	0
Administración del Regimen	8.225.904	8.501.076
Otros Servicios	0	0
Dev. Rebajas y Descuentos(db)	1.766	272
Gastos Operacionales	8.919.022	8.185.615
De Administración	1.870.769	756.068
Sueldos y Salarios	1.050.977	87.911
Contribuciones Imputadas	141.806	541.802
Contribuciones efectivas	637.511	
Generales	38.178	121.692
Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.297	4.663
De Operación	7.048.253	7.429.547
Sueldos y Salarios	217.230	
Contribuciones Imputadas	6.689.397	6.639.404
Generales	141.626	156.987
Otros Gastos	0	633.156
Exedente (Déficit) Operacional	-691.884	315.189
Otros Ingresos	1.590.810	232.373
Financieros	1.409	576
Ingresos Extraordinarios	1.586.570	224.228
Venta de servicios	2.831	
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	7.569



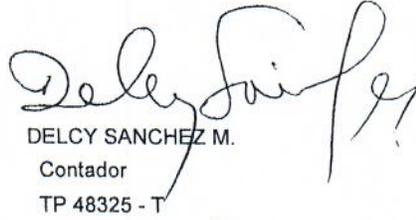


UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

Otros Gastos		
Comisiones	0	21.126
Otros Gastos Ordinarios	0	21.126
Ajustes ejercicios anteriores	0	0
	0	0
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	898.926	526.436


JAIRO TORRES OVIEDO
Representante Legal


DELCY SANCHEZ M.
Contador
TP 48325 - T

Ejercicio 2

Elaborado: ELIECER CARABALLO



Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD
MONTERIA – CORDOBA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Anexo a la información Financiera, Económica y social a 31 de diciembre de 2017

NATURALEZA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

La Universidad de Córdoba es una entidad pública con personería Jurídica adscrita al Ministerio de Educación, creada mediante Ley 36 de 1962 y dirigida por el Acuerdo 0021 de 1994 del Consejo Superior y la Ley 30 de 1992.

Por Ley 37 de agosto de 1966 se definió como entidad autónoma centralizada. En mayo de 1970 el Consejo de Estado le dio a la Institución el carácter de Nacional.

El Fondo de Salud presta sus servicios a estudiantes, empleados públicos (docentes y no docentes), pensionados, y sus beneficiarios. Es autorizado por medio de Acuerdos manejar su Presupuesto de ingresos y gastos como también su contabilidad, la que se consolida con la Contabilidad General.

NATURALEZA JURIDICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD.

La Unidad Administrativa Especial de Salud – Universidad de Córdoba es una dependencia especializada, para la Administración de su propio sistema de seguridad social en salud y el Plan Especial de Beneficios en Salud (PEBS), acorde con la Ley 647, con autonomía administrativa y presupuestal.

ANTECEDENTES LEGALES DE LA UNIDAD ESPECIAL DE SALUD.

En julio de 1981 se reglamenta la creación del Fondo de salud a través del Acuerdo Número 007 por lo cual establece la reglamentación de los servicios de salud de la Universidad de Córdoba. En diciembre de 1993 se expide la Ley 100 (Régimen de Seguridad Social en Salud). Marzo de 1996 se expide Decreto 486 del Ministerio de Salud (Adaptación a la Ley 100 de 1993). Diciembre de 1997 se expide el Acuerdo 071 del Consejo Superior, donde se crea la Unidad Fonsalud, con base a la autonomía universitaria. Junio de 1999 El Consejo de Estado anula el Acuerdo 071 de 1997. Febrero de 2001 se expide la Ley 647, que permite que las Universidades puedan organizar su propio régimen de Seguridad Social. Julio de 2001 la Universidad de Córdoba se incorpora a la Ley 647.

En septiembre de 2004 se expide Acuerdo No. 050 aprobado por el Consejo Superior por el cual autorizan a la Universidad de Córdoba tener su propio sistema de seguridad social en salud y establecer una dependencia especializada para su administración, incluyendo un Plan Especial de beneficios en Salud (PEBS), teniendo como parámetros los contenidos esenciales previstos en el capítulo III de la Ley 100 de 1993. En septiembre 15 de 2004 se expide Acuerdo No. 052 aprobado por el Consejo Superior por el cual se reglamenta la prestación de servicios médicos asistenciales en la Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba.

LA UNIDAD ESPECIAL DE SALUD TIENE COMO OBJETO.

La Unidad Administrativa Especial de Salud Universidad de Córdoba, tiene como objeto la afiliación, y el registro de los afiliados, el recaudo de sus cotizaciones, el manejo eficiente de los recursos para la administración de su propio sistema de seguridad social en salud y el Plan Especial de Beneficios en Salud (PEBS). Su función básica será organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan Especial de Beneficios en Salud (PEBS), dentro de los términos establecidos por la Ley. El objetivo general será la atención integral en salud a todas aquellas personas que se definan en el reglamento de afiliaciones y prestación de servicios como usuarios, acorde a lo establecido en los literales c) y d) del artículo 2 de la Ley 647 de 2001.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

La moneda legal de curso forzoso en el país es la unidad monetaria para valorar las operaciones económicas presupuestales, financieras y patrimoniales de los entes públicos, en una expresión que permita su agregación los entes públicos que posean activos y pasivos en moneda extranjera, deberán reemplazarlos en moneda legal del curso forzoso y con base en el tipo de cambio vigente, en la fecha de presentación de los estados contables o al cierre del ejercicio. Para sus registros contables y la preparación de sus Estados Financieros, la Institución observa principio de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia y que son prescritos por disposición legal y en el Régimen de Contabilidad Pública.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el ente público está aplicando el Sistema de contabilidad pública y el Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la conversión de la moneda extranjera, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así mismo las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Cuenta 1110 Bancos y Corporaciones: Estos recursos provienen de los aportes de los afiliados de la Unidad Administrativa Especial, de los convenios que se realizan con otras Instituciones prestadoras de Salud y las adiciones presupuestales necesarias para garantizar

la prestación de los servicios médicos asistenciales a los usuarios que tienen derecho a la convención colectiva de trabajo (planes convencionales), los cuales aprueba el Consejo Superior.

Según resolución No.119 de 2006 expedida por la CGN, adopta el Modelo de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, que a su vez es adoptada por la entidad según Acuerdo No. 078 aprobada por el Consejo Superior. Esto con el fin de continuar con el proceso de depuración y garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna.

El inventario de los activos, a 31 de diciembre la entidad cuenta con el inventario físico pero aún no se ha efectuado la conciliación con los saldos contables debido a que se encuentran integrados en la Contabilidad General de la Universidad de Córdoba.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS.

El proceso contable de la Unidad se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

De orden contable:

Como no se tiene integrada las dependencias que tributan información a la sección de Contabilidad de la Unidad, la información es manual y en algunos casos se manejan cifras globales.

Del año del 2009 hacia atrás se utilizaba el software Excelsus el cual se encuentra dañado y la Unidad administrativa especial de Salud no puede realizar consulta de operaciones históricas.

En los años 2009 al 2012 se utilizó el Software Especial.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BANCOS

El saldo de -\$35.837 ML corresponde al disponible que tiene la entidad a 31 de diciembre de 2017 para cubrir sus obligaciones como unidad prestadora de salud.

La cuenta bancaria está conciliada a 31 de diciembre de 2017. Se tiene realizado el giro electrónico, por lo que se ha disminuido el giro de cheques lo que anteriormente generaba gran cantidad de cheques en tránsito.

DEUDORES

Las cuentas 1409: En ella se registran operaciones de la Unidad Administrativa Especial de Salud y corresponden a cuentas por cobrar por concepto de servicios prestados con otras Instituciones.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Representa los costos de las adiciones o mejoras que viene realizando la Unidad y que constituye un mayor valor del activo, así como también se registran los bienes tangibles adquiridos para el desarrollo de las actividades inherentes al servicio que presta.

La Unidad posee su propia sede que fue terminada en el año 2006.

El método de depreciación que utiliza la Unidad es el de línea recta. Se realiza mensualmente la depreciación.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las causaciones de las obligaciones contraídas con proveedores por el suministro de bienes y prestación de servicios. Estas cuentas se les efectúan constantemente movimientos contables debido a las operaciones que se dan mensualmente. Entre las que tenemos:

Acreeedores: Corresponde a las causaciones de servicios por gastos de viaje, consulta especializada y servicios médicos, adquisición de bienes y servicios que se les sufragan a los usuarios de la Unidad Administrativa Especial de Salud;

PATRIMONIO:

En estas cuentas se encuentran registrados tanto los excedentes como las pérdidas de los ejercicios de las vigencias anteriores.

A partir del año 2007 se empezó a registrar las depreciaciones y amortizaciones causadas que están asociadas con la actividad operacional administrativa de la Unidad.

INGRESOS

Suman \$9.817.948, incluidos los ingresos no operacionales, Administración de Régimen de seguridad social en salud, esta cuenta es utilizada por la Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba para registrar sus ingresos por concepto de: Cotizaciones obligatorias por aporte laboral y patronal de trabajadores y docentes, aportes de pensionados, planes convencionales, servicios asistenciales a los estudiantes de la Universidad de Córdoba, y servicios de salud afiliados de otras universidades.

GASTOS

Para su reconocimiento se utilizó la base de causación.

La cuenta 5101 \$1.050.977 M, Sueldos y salarios; comprende las remuneraciones que se pagan de manera regular, honorarios, entre otras que son obligaciones efectuadas para adquirir los medios y

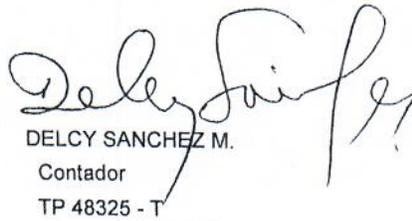
recursos necesarios en la realización de las actividades, financieras, económicas y sociales de la Unidad.

La cuenta 5103: Contribuciones Efectivas \$637.511 M este valor representa los aportes al FOSYGA y 5203: Contribuciones Imputadas \$6.689.397. M. Este valor representa los gastos por medicamentos, médicos asistenciales, hospitalización, enfermedades de alto costo, consultas especializadas, entre otras.

La cuenta 5111: Generales: \$38.178 M. Estos gastos corresponden a los generados para el desarrollo de las actividades de la Unidad como son: gastos por comisiones, honorarios y servicios, mantenimientos, materiales y suministros, viáticos y gastos de viaje a usuarios de la Unidad Especial de Salud., impresos y publicaciones, elementos de aseo y cafetería, y gastos legales.

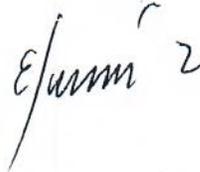


JAIRO TORRES OVIEDO
Representante Legal

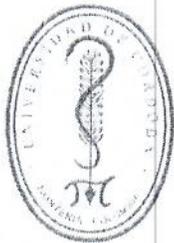


DELCY SANCHEZ M.
Contador
TP 48325 - T

Elaborado: ELIECER CARABALLO



Eliecer Caraballo



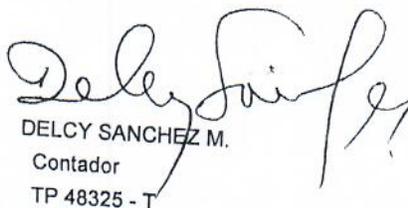
CERTIFICACION

Hacemos constar que los saldos consignados en la información anexa al 31 de diciembre de 2017, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, llevados conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de Contabilidad Pública.

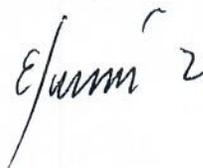
Que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera de la Universidad de Córdoba.

Montería, febrero 15 de 2018.


JAIRO TORRES OVIEDO
Representante Legal


DELCY SANCHEZ M.
Contador
TP 48325 - T

Elaborado: ELIECER CARABALLO





Comprometida con el desarrollo regional

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª, No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co